

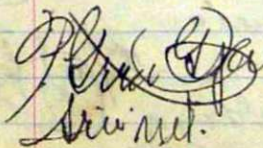
Sesion Publica extraordinaria del dia  
 19 de Octubre de 1923  
 Presidencia del Sr. Luis Garcia

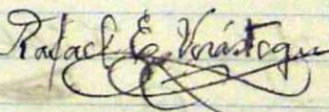
A las once y media horas del dia diecinueve de Octubre, reunido el H. Ayuntamiento Constitucional de esta villa, en su Sala de acuerdos, se declaró abierta la sesion, en seguida el Sr. Fiscal manifestó, que el objeto para que fue convocado el Ayunt. a sesion extraordinaria era el de armonizar de la mejor manera posible los intereses generales del Municipio, así como ratificar los nombramientos acordados en la sesion anterior y se dió un voto de adhesion y confianza al Gobierno Provisional por fin de que el primer magistrado del Estado pueda satisfacer satisfactoriamente la administracion publica, que en los actuales momentos realiza grandes sacrificios y despesa de la discusion respectiva fue aprobada por unanimidad acordándose se le anticipa al Sr. las cantidades de treinta pesos y se le aumente el sueldo al Director de la escuela de niños, en cinco pesos mas. El 4.º Regidor propone y se aprueba sin protesta e-nergicamente la activacion de los que por las violencias y haciendo uso de la fuerza, en conde-sonada se apoderaron de los edificios de los funcionarios de esta villa y se declararon autorizados de las mismas con grave perjuicio de los intereses generales y llevándose al altar a los pacíficos moradores de esta propia villa dejando a nuestros directos a salvo, para lo que proceda en derecho y en habiendo asuntado mas que tratar a las diecinueve horas de levante la sesion firmando:

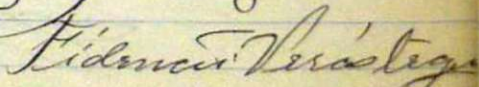
L. Garcia

Fidel Garcia

Luis Arizpe

  
 Rafael E. Verástegui

  
 Rafael E. Verástegui

  
 Fidel Garcia